

**PROYECTO INTEGRANDO LA INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD
RURAL EN HONDURAS (COMRURAL) II y III
CONVENIOS DE CRÉDITO NO. IDA-6448-HN y NO. IDA-6917-HN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
ESPECIALISTA EN SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
PARA COMRURAL II y COMRURAL III**

I. ANTECEDENTES

El Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II y III) es una iniciativa del Gobierno de la República de Honduras, a través de la **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)** implementada por la **Unidad Administradora de Proyectos (UAP)** con el objetivo de mejorar el acceso a los mercados y las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y contribuir a la inclusión económica de los productores beneficiarios y sus familias en el marco de cadenas de valor agrícolas seleccionadas y priorizadas por el Gobierno.

El Proyecto tiene los siguientes componentes: **(i)** "Apoyo para Mejorar la Competitividad, Resiliencia e Innovación de las Iniciativas de Agronegocio" que tiene como propósito apoyar iniciativas de agronegocio competitivas, innovadoras y resilientes al clima ("subproyectos") en cadenas de valor agrícolas priorizadas bajo el modelo de alianzas productivas; **(ii)** "Apoyo a la Modernización del Entorno Propicio para la Agroindustria de Honduras" que tiene como objetivo contribuir a modernizar y fortalecer servicios seleccionados del sector público y a mejorar el marco regulatorio y la capacidad institucional orientados a potenciar el ambiente para los agronegocio; **(iii)** "Apoyo a la Gestión del Proyecto" mediante el cual se financiará la coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y la administración y operatividad del mismo, además de la implementación y supervisión fiduciaria y la supervisión y gestión de riesgos/salvaguardas ambientales y sociales y otros mecanismos que apoyen en la medición de los indicadores del Proyecto; y **(iv)** "Contingente de Respuesta a Emergencia" este componente proporcionará fondos para una respuesta inmediata a situaciones de emergencia elegibles mediante el financiamiento de actividades y gastos a través de la reasignación de fondos del Proyecto.

La zona de influencia del Proyecto se focaliza en 16 de los 18 Departamentos de Honduras: Comayagua, La Paz, Intibucá, Santa Bárbara, Lempira, Copán, Ocotepeque, Francisco Morazán, El Paraíso, Choluteca, Cortés, Atlántida, Colón, Olancho, Valle y Yoro cubriendo casi la totalidad del territorio nacional; por otro lado, las cadenas agroalimentarias priorizadas por el Proyecto serán: café especial, hortalizas, frutales, ganadería de leche y de carne, apicultura, granos básicos, cacao fino, acuicultura, especies menores y otras cadenas priorizadas por el Gobierno.

JUSTIFICACIÓN

El proyecto ComRural, continúa con la implementación del modelo de alianzas público-privadas y la ampliación de la zona de influencia mediante la inclusión de nuevos departamentos del país, entre ellos Gracias a Dios, nuevas cadenas, siendo ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), en este contexto, y considerando los diversos procesos y procedimientos inherentes a la ejecución del Proyecto se requiere de un (a) consultor (a) para el desempeño del cargo de Especialista en Seguimiento Evaluación y Gestión del conocimiento.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Facilitar el seguimiento, monitoreo, medición de impacto y la gestión del conocimiento del proyecto COMRURAL II y III, generando los insumos necesarios para de ser necesario, realizar ajustes estratégicos y contribuir con el diseño de programas y proyectos sectoriales vinculados al desarrollo empresarial rural.

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Liderar el diseño e implementación del sistema de seguimiento, evaluación participativa y gestión del conocimiento del Proyecto que permita a los diferentes actores participantes internalizar el enfoque de gestión por resultados, medir el impacto del proyecto, generar lecciones aprendidas, buenas prácticas e insumos para el diseño de políticas sectoriales de acceso a la tierra, activos productivos complementarios y competitividad rural.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Apoyar en coordinar la implementación el sistema de seguimiento y evaluación participativa de ComRural II y ComRural III.
- En conjunto con la Coordinación Nacional y el personal técnico del proyecto, preparar y dar seguimiento al Plan Operativo Anual (POA).
- Apoyar en la preparación de informes de avance semestral del proyecto.
- Generar un sistema continuo de reportes, mediante un proceso permanente de análisis y calificación de las actividades, procesos y productos por componente y actores del proyecto.
- Fortalecer la capacidad de gestión de los componentes del Proyecto (Instancia de toma de decisiones), mediante el establecimiento de los mecanismos para la periódica revisión y replanteamiento de estrategias, técnicas, financieras y administrativas.
- Organizar la información en base de datos que permita evaluar periódicamente el alcance de los objetivos del Proyecto y los componentes planteados en el marco de resultados y la línea base, así como el cumplimiento del Plan Operativo Anual.

- Llevar una base de datos de cuáles han sido los productos, efectos e impactos para cada componente del Proyecto que permita las evaluaciones periódicas (es decir, anuales, de medio término, finales y ex post del Proyecto); para la sistematización de experiencias de la ejecución y la extracción de lecciones que permitan la formulación de futuros proyectos de desarrollo rural sostenibles; ello tomando en cuenta el marco de resultados del Proyecto.
- Generar y sistematizar los procedimientos para la recopilación, procesamiento y análisis de información sobre los productos, efectos e impactos de los componentes del Proyecto.
- Proveer oportuna y eficientemente la información pertinente a los decisores de acción, para apoyar la administración eficiente y eficaz de la unidad, de manera que incida en la toma de decisiones en forma correcta, oportuna y significativa, para el logro de los objetivos del Proyecto.
- Facilitar la integración, coordinación y complementariedad entre los indicadores y reportes de información generada por el sistema con diferentes programas y servicios de las instituciones aliadas.
- Apoyar en la coordinación y facilitación en la evaluación para el proyecto.
- Apoyar en la realización de otras tareas asignadas por la Coordinación Nacional del Proyecto.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

- Entrega de reporte que permita evaluar mensualmente el alcance y avance de los objetivos del Proyecto y los componentes planteados en el marco de resultados y la línea base, así como el cumplimiento del Plan Operativo Anual.
- Presentar un informe de sistematización de los procedimientos para la recopilación, procesamiento y análisis de información sobre los productos, efectos e impactos de los componentes del proyecto de forma mensual.
- Elaborar mensualmente un informe con alertas pertinentes, a los decisores de acción, para apoyar la administración eficiente y eficaz de la unidad, de manera que incida en la toma de decisiones en forma correcta, oportuna y significativa, para el logro de los objetivos del Proyecto ComRural II y ComRural III.

V. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Dada la naturaleza del trabajo él o la Consultor (a) deberá cumplir con los siguientes requisitos:



Formación Académica

Profesional Universitario en las áreas de Economía Agrícola, Finanzas, administración de empresas, Agronomía, o áreas afines.

Deseable Maestría en Administración de Proyectos o afines

Experiencia General

Mínimo ocho (8) años de experiencia general en diferentes instituciones ya sea publica o privadas o con organismos multilaterales (BM, BID, BCIE entre otros).

Experiencia Especifica

- Experiencia mínima de cinco (5) años en formulación, ejecución y evaluación de proyectos y programas de desarrollo en el ámbito rural.
- Experiencia mínima de cinco (5) años en seguimiento y monitoreo de proyectos con organismos multilaterales (BM, BID entre otros)
- Experiencia mínima de tres (3) años de realizando informes técnicos de sistematización en proyectos
- Experiencia en sistematizar procedimientos para la recopilación, procesamiento y análisis de información sobre los productos, efectos e impactos del Proyecto.

Otros

- Manejo del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH).
- Manejo del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET)
- Manejo del Sistema de Administración Financiera (SIAFI)

VI. DURACIÓN

La consultoría está prevista por la vida del proyecto (30 de septiembre de 2024) con evaluaciones de desempeño satisfactorias.

VII. SEDE DEL TRABAJO

La Sede del trabajo será en las Oficinas Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), Tegucigalpa M.D.C., con desplazamientos periódicos al área de influencia del proyecto, según las necesidades y demandas de su cargo y del proyecto.

VIII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El o la Consultor (a) será contratado en base a los procedimientos de contratación de servicios de consultoría del Banco Mundial. El seguimiento estará bajo la responsabilidad del Coordinador Nacional del Proyecto.